

OBERÁ (Mnes.), 20 MAY 2022

VISTO: El Expediente FIO N° 1412/2021, la Resolución C.D. N° 087/2021, por la cual se aprueba el llamado a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para la cobertura de los cargos Regulares de Profesores de la Facultad de Ingeniería, comprendidos en los plazos fijados por la Ordenanza 056/2014, el Expediente base FIO N° 973/2021 y la Nota FI N° 591/22 y;

CONSIDERANDO:

QUE se han cumplido con los pasos previstos en el Anexo I de la Ordenanza 033/13 Reglamento General de Concursos para la provisión de Cargos Docentes de la Universidad Nacional de Misiones.

QUE en el mencionado Expediente obra el Dictamen emitido por los miembros del Jurado encargados de entender en el Concurso, y en el cual se propone al Consejo Directivo la Designación del Ing. **BRESCIANI, JULIO CÉSAR** para el cargo concursado de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple por ser primero en el Orden de Mérito correspondiente.

QUE habiéndose dado cumplimiento a los procedimientos y plazos de notificación del Dictamen según lo establecido en la citada Ordenanza modificada por la Ordenanza 035/2021, corresponde al Consejo Directivo resolver sobre la propuesta de designación.

QUE el mencionado docente solicita la ampliación del cargo regular de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple a Semiexclusiva, según nota N.º 591/2022.

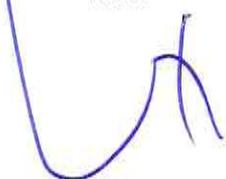
QUE se puede realizar la ampliación de dedicación de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple a Semiexclusiva, teniendo en cuenta las necesidades institucionales y la existencia de disponibilidad presupuestaria, en el marco de la Ordenanza 055/18.

QUE el mencionado docente se encuentra designado en el cargo regular de Profesor Ayudante de Primera con dedicación Semiexclusiva, cargo en el que solicita ser dado de baja por nota N.º 951/2022, a partir de la toma de posesión del cargo Regular Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva, ampliado por Ordenanza N° 055/18.

QUE el mencionado docente se encuentra designado en un cargo interino de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva, cargo en el que debe ser dado de baja a partir de la toma de posesión del cargo Regular ampliado con la dedicación Semiexclusiva.

QUE en la 2da Sesión Ordinaria de Consejo Directivo celebrada el día 12 de mayo de 2022 se resolvió se trató y resolvió aprobar lo actuado por el Jurado.

///...



100-22

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- APROBAR en todas sus partes y alcances el Dictamen que obra en el Expediente FIO N.º 1412/2021 a fojas 139 a 142 emitido por el Jurado encargado de entender en el presente Concurso.

ARTÍCULO 2º.- PROPONER a la Sra. Rectora de la Universidad Nacional de Misiones la designación del Ing. BRESCIANI, JULIO CÉSAR DNI. 30.249.106 en el cargo Regular de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, para desempeñarse como Docente en la Asignatura: **ÁLGEBRA Y GEOMETRÍA ANALÍTICA**, Rama CB, Disciplina MATE Área MATE, perteneciente a la carrera de Ingeniería Electromecánica Código EM111, Ingeniería Electrónica Código ET111, Ingeniería Civil Código CI111, Ingeniería Industrial Código IN111 y Licenciatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo Código 111, con afectación a la asignatura Probabilidad y Estadística 1, sin perjuicio de las afectaciones a otras asignaturas que resulten de la planificación académica anual de la Facultad de acuerdo a las reglamentaciones vigentes.

ARTÍCULO 3º.- PROPONER a la Sra. Rectora de la Universidad Nacional de Misiones que una vez consolidado el cargo Regular de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple se proceda a la **ampliación de la dedicación** del cargo Regular de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple a Semiexclusiva de acuerdo a la Ordenanza C.S. N° 055/18 correspondiente al Ing. BRESCIANI, JULIO CÉSAR DNI. 30.249.106 para desempeñarse como Docente en la Asignatura: **ÁLGEBRA Y GEOMETRÍA ANALÍTICA**, Rama CB, Disciplina MATE Área MATE, perteneciente a la carrera de Ingeniería Electromecánica Código EM111, Ingeniería Electrónica Código ET111, Ingeniería Civil Código CI111, Ingeniería Industrial Código IN111 y Licenciatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo Código 111, con afectación a la asignatura Probabilidad y Estadística 1, sin perjuicio de las afectaciones a otras asignaturas que resulten de la planificación académica anual de la Facultad de acuerdo a las reglamentaciones vigentes.

ARTÍCULO 4º.- DAR DE BAJA al Ing. BRESCIANI, JULIO CÉSAR DNI. 30.249.106 en el cargo Interino N°11988 de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva, a partir de la toma de posesión del cargo Regular de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva ampliado en el marco de la Ordenanza C.S. N° 055/18

ARTÍCULO 5º.- PROPONER a la Sra. Rectora de la Universidad Nacional de Misiones dar de baja al Ing. BRESCIANI, JULIO CÉSAR DNI. 30.249.106 en el cargo regular N°11788 de Profesor Ayudante de Primera con dedicación Semiexclusiva, a partir de la toma de posesión del cargo Regular de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva ampliado en el marco de la Ordenanza C.S. N° 055/18.

///...

100-22